

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTORA  
LEANCONSULT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo de 2019, a las 11:30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. El Inca y Av. 6 de Diciembre Pasaje Felix Valerino, se reúnen los socios de CONSULTORA LEANCONSULT CIA LTDA.; la señora Mishell Consuelo Otero Narvaez y la señora Claudia Patricia Otero Narvaez, conforme consta en los estatutos de la Compañía. Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside Ad-Hoc de la Junta la señora Mishell Consuelo Otero Narvaez; y actúa como Secretaria de la Junta la señora Claudia Patricia Otero Narvaez.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios:

<b>NOMBRE DE LOS SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
MISHELL OTERO NARVAEZ	USD 500.00	500	USD 500.00
CLAUDIA OTERO NARVAEZ	USD 500.00	500	USD 500.00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1,000.00</b>	<b>1000</b>	<b>USD 1,000.00</b>

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y aprobar los estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2018, así como también la distribución de los beneficios sociales.



El orden del día es conocido por los socios y aprobado.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

**1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes. La señora Mishell Otero Narváez, a pesar de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general en su calidad de socio de la compañía vota y aprueba el presente orden del día. No se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo citado, por cuanto la presente Junta quedaría sin quórum de votación.

**2. Conocer y aprobar los estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018.**

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta luego del análisis respectivo resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2018. La señora Mishell Otero Narvaez, a pesar de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general en su calidad de socio de la compañía vota y aprueba el presente orden del día. No se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo citado, por cuanto la presente Junta quedaría sin quórum de votación.

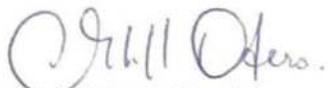
**3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2018, así como también la distribución de los beneficios sociales.**

Al efecto toma la palabra la señora Mishell Consuelo Otero Narváez, Gerente General de LEANCONSULT Cía. Ltda. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y el cálculo de la Reserva Legal, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2018 de USD 2,877.90

A continuación la Junta decide por unanimidad que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas, para una posterior aprobación de dichos fondos.



Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 13:30 horas, firman para constancia.



Sra. Mishell Otero Narváez.  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Claudia Otero Narváez  
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CONSULTORA LEANCONSULT CIA. LTDA.

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIPACIONES	TOTAL	FIRMA
MISHELL CONSUELO OTERO NARVAEZ	USD 500.00	500	500	
CLAUDIA PATRICIA OTERO NARVAEZ	USD 500.00	500	500	
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1,000.00</b>	<b>1.000</b>	<b>USD 1,000.00</b>	

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Lo Certifico.- Quito, 20 de Marzo de 2019



Claudia Otero Narváez  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.**

- Copia Certificada como "FIEL COPIA DEL ORIGINAL" del ACTA de la Junta
- Lista de Asistentes
- Informe de Gerente General
- Grabación de la sesión de la Junta

Lo Certifico.- Quito 20 de Marzo del 2019



Claudia Otero Narváz  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**